Mosquera-Cundinamarca, 1 de septiembre de 2022

LA PERSONERIA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
C.C. 52.410.196 de Bogotá

La suma **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MONEDA CORRIENTE** por concepto de ejecución del contrato 024 cuyo objeto es la de **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE SALUD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA EL LOGRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA,** durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2022.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
C.C. 52.410.196 de Bogotá
CONTRATISTA.

ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME FINAL

CONTRATO N°	**CPS-024-2022**				
DE FECHA DEL CONTRATO	13 ENERO DE 2022				
CONTRATISTA:	ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	52.410.196	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE SALUD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA EL LOGRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA.**				
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (34.200.000)				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS				
FECHA TERMINACIÓN	30 AGOSTO DE 2022				
SUPERVISOR:	SANDRA MILENA VARGAS BLANCO				
FECHA ACTA INICIO:	13 ENERO DE 2021				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	1 DE AGOSTO DE 2022	**Hasta**	30 DE AGOSTO DE 2022	

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES	N° folios
1	Realizar revisiones de gestión pública en la empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS Privadas	• Seguimiento de indicadores COVID Hospital María Auxiliadora • Se realiza seguimiento a la atención en la IPS Opticentro	Informe estadístico de actividades Acta de Seguimiento	1-2 3

		• Se realiza seguimiento a la atención en la IPS Opticalia	Acta de seguimiento	4
2	Realizar intervenciones para la efectividad del derecho fundamental de la salud ante instituciones prestadoras del servicio de salud, ante empresas promotoras de salud y demás entidades aseguradora y administradoras de planes de beneficios	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC	Oficio	5
		• Gestión cita médica usuario estado de abandono en Hospital María Auxiliadora	Chat	6
		• Se da respuesta por demoras de autorizaciones a peticionaria VAC	Chat	7
		• Se realiza gestión en solicitud de citas para ciudadano privado de la privacidad caso PCT	Correo electrónico	8
		• Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	Correo	9
		• Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN	Correo	10
		• Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM	Correo	11
		• Se da respuesta PQRS	Correo	12-14
		• Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo y oficios	15-18
3	Verificar el cumplimiento del plan nacional de vacunación COVID 19 por	• Se le lleva seguimiento a los indicadores COVID reportados por la ESE María Auxiliadora de	Indicadores COVID Hospital María Auxiliadora (Informe de	1-2

	Empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS privadas	agosto 22 • Se envía informe mensual de vigilancia preventiva del PNV contra el COVID 19 a procuraduría (corte 25 de agosto 2022)	Informe procuraduría	19-21
4	Presentar al personero de Mosquera por conducto del superior funcional, informe estadístico mensual sobre las actividades	• Se entrega informe de actividades correspondiente al mes de agosto 2022 • Se realiza informe de gestión corte agosto 2022 • Se asiste a capacitaciones en primeros auxilios Psicológicos	Anexo Informe de actividades Informe de gestión Asistencia	1-2 29-32 33
5	Visitas al servicio de urgencias en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de garantizar el debido funcionamiento	• No se programó para el periodo		
6	Tramitar las actuaciones de restitución del derecho a la salud en el Municipio	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC • Gestión cita médica usuario estado de abandono – en	Oficio Chat	5 6

		Hospital María Auxiliadora • Se da respuesta por demoras de autorizaciones a peticionaria VAC	Chat	7
		• Se realiza gestión en solicitud de citas para ciudadano privado de la privacidad caso PCT	Correo electrónico	8
		• Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	Correo	9
		• Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN	Correo	10
		• Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM	Correo	11
		• Se da respuesta PQRS	Correo	12-14
		• Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo y oficios	15-18
		• Se realiza verificación al cumplimiento de la entrega del PAE (Plan de Alimentación Escolar) en las Instituciones Educativas: Antonio Nariño, La amistad y Mayor	Actas	22-27
7	Verificar la calidad del servicio y atención de las entidades prestadoras, con	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC	Oficio	5
		• Gestión cita médica usuario estado de abandono – en	Chat	6

	personería	demoras de autorizaciones a peticionaria VAC		
		• Se realiza gestión en solicitud de citas para ciudadano privado de la privacidad caso PCT	Correo electrónico	8
		• Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	Correo	9
		• Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN	Correo	10
		• Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM	Correo	11
		• Se da respuesta PQRS	Correo	12-14
		• Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo y oficios	15-18
9	Apoyo y asesoría para evitar la negación de la prestación de servicios de la red pública y privada de salud	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC	Oficio	5
		• Gestión cita médica usuario estado de abandono – en Hospital María Auxiliadora	Chat	6
		• Se da respuesta por demoras de autorizaciones a peticionaria VAC	Chat	7
		• Se realiza gestión en solicitud de citas para	Correo electrónico	8

	entidades prestadoras, con un acercamiento previo a los pacientes y familiares que requieran el servicio, garantizando el cumplimiento de los deberes de estas.	usuario estado de abandono – en Hospital María Auxiliadora		
		• Se da respuesta por demoras de autorizaciones a peticionaria VAC	Chat	7
		• Se realiza gestión en solicitud de citas para ciudadano privado de la privacidad caso PCT	Correo electrónico	8
		• Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	Correo	9
		• Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN	Correo	10
		• Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM	Correo	11
		• Se da respuesta PQRS	Correo	12-14
		• Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo y oficio	15-18
8	Garantizar que los servicios ambulatorios, estén de acuerdo con los requerimientos que los ciudadanos radiquen en la	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC	Oficio	5
		• Gestión cita médica usuario estado de abandono – en Hospital María Auxiliadora	Chat	6
		• Se da respuesta por	Chat	7

		• Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN	Correo	10
		• Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM	Correo	11
		• Se da respuesta PQRS	Correo	12-14
		• Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo y oficios	15-18

RESUMEN ECONOMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	34.200.000
2	VR. ADICIONES	$0
3	ACTA PARCIAL 1	$2.700.000
4	ACTA PARCIAL 2	$4.500.000
5	ACTA PARCIAL 3	$4.500.000
6	ACTA PARCIAL 4	$4.500.000
7	ACTA PARCIAL 5	$4.500.000
8	ACTA PARCIAL 6	$4.500.000
9	ACTA PARCIAL 7	$4.500.000
10	ACTA PARCIAL 8	$4.500.000
10	VR. CAUSADO A LA FECHA	$34.200.000

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

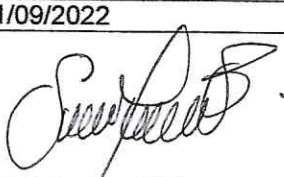
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	JULIO	X		X		9438948294
2	**PENSIÓN**	JULIO	X		X		9438948294
3	**ARL**	JULIO	X		X		9438948294
4	**CCF**						
5	**OTRO**						

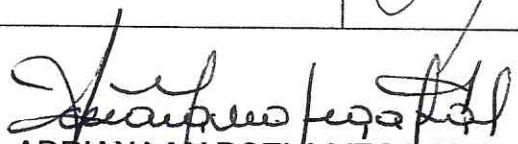
		ciudadano privado de la privacidad caso PCT • Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto • Gestión de solicitud programación de quimioterapia usuario Famisanar caso WPN • Gestión cita médica por especialista usuario Famisanar caso JM • Se da respuesta PQRS • Tramite queja usuario Hospital María Auxiliadora	Correo Correo Correo Correo y oficio	9 10 11 12-14 15-18
10	Mantener permanente contacto con la EPS Subsidiada y contributivas que prestan sus servicios en el Municipio de Mosquera, de ser necesario con las EPS del resto del País, así como defensores y promotores de derechos humanos	• Se da respuesta a personería de Bogotá caso VAC • Gestión cita médica usuario estado de abandono – en Hospital María Auxiliadora • Se da respuesta por demoras de autorizaciones a peticionaria VAC • Se realiza gestión en solicitud de citas para ciudadano privado de la privacidad caso PCT • Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	Oficio Chat Chat Correo electrónico Correo	5 6 7 8 9

ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
CONTRATISTA

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	PLANILLA DE SALUD Y PENSIONES	
2	INFORME DE ACTIVIDADES	
3		

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO Y APROBADO**
Nombres	Adriana Marcela Vega Ángel	Sandra Milena Vargas Blanco
Cargo	Servicios profesionales - Asesora alud	Personera Municipal (E)
Fecha	1/09/2022	1/09/2022
Firma		



ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
CONTRATISTA

Mosquera – Cundinamarca, 30 agosto de 2022

INFORME DE ACTIVIDADES
AGOSTO 2022

1.SEGUIMIENTO AL PLAN DE VACUNACION

RESUMEN DE VACUNACION CORTE 23 DE AGOSTO 2022

CONSOLIDADO TOTAL DOSIS VACUNACION COVID 19

LABORATORIO	DOSIS RECIBIDAS	DOSIS ENTREGADA	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	SALDO DE DOSIS POR ADMINISTRAR
SINOVAC	57064	56664	55897	759
PFIZER	66840	66840	66347	493
ASTRAZENECA	28398	28398	28394	0

POBLACION	Poblacion DANE	Primeras dosis	Cumplimiento DANE	Segundas dosis	Cumplimiento DANE	Unica dosis	con
ADULTOS MAYORES 80 AÑOS	1378	1289	93.5%	1292	93.8%	21	
ADULTOS DE 75 A 79 AÑOS	1449	1117	77.1%	1136	78.4%	25	
ADULTOS DE 70 A 74 AÑOS	2411	1693	70.2%	1790	74.2%	56	
ADULTOS DE 65 A 69 AÑOS	3641	2534	69.6%	2604	71.5%	98	
ADULTOS DE 60 A 64 AÑOS	5207	3531	67.8%	3656	69.8%	223	
ADULTOS DE 55 A 59 AÑOS	7207	4037	56.0%	4067	56.4%	445	
ADULTOS DE 50 A 54 AÑOS	8953	4280	47.8%	4625	51.7%	822	
ADULTOS DE 45 A 49 AÑOS	10409	3012	28.9%	4019	38.6%	1451	
ADULTOS DE 40 A 44 AÑOS	12800	3774	29.48%	4228	33.0%	2402	
ADULTOS DE 35 A 39 AÑOS	14312	5081	35.50%	5037	35.2%	2023	
ADULTOS DE 30 A 34 AÑOS	15095	6082	40.12%	5847	38.7%	2083	
ADULTOS DE 25 A 29 AÑOS	15419	6582	42.69%	5774	37.4%	2537	
ADULTOS DE 20 A 24 AÑOS	14184	5996	42.27%	5056	35.6%	3015	
POBLACION DE 16 A 19 AÑOS	10 119	6441	63.66%	4890	48.3%	1158	
POBLACION DE 12 A 15 AÑOS	9700	9590	98.87%	5290	54.5%	0	
POBLACION DE 10 A 11 AÑOS	4819	3986	82.71%	2281	47.3%	0	
POBLACION DE 5 A 9 AÑOS	12331	8641	70.08%	4805	39.0%	0	
POBLACION DE 3 A 4 AÑOS	5046	3001	59.47%	1490	29.5%	0	
GESTANTES	1244	652	52.41%	442	35.5%	0	
AGENTE EDUCATIVO	1271	1236	97.25%	1125	88.5%	186	

2. INFORME DE VIGILANCIA PREVENTIVA PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19- CIRCULAR 004 DE 2021- PROCURADURIA

Fecha de reporte a procuraduría	Medio	Link	Periodo reportado
30/08/2022	Virtual	obonilla@procuraduria.gov.co	1/08/2022 al 25/08/2022

3.SEGUIMIENTO ATENCION EN SALUD IPS MUNICIPALES

Se realizó seguimiento a la atención en salud:

Fecha	IPS	Actividad
18/08/2022	IPS Opticalia	Verificación de oportunidad de atención de servicios y PQRS
18/08/2022	IPS Opticentro	Verificación de oportunidad de atención de servicios y PQRS

4.SEGUIMIENTO INDICADORES COVID 19

Reportados por la ESE María Auxiliadora de Mosquera
Corte 20 de agosto2022

Capacidad instalada hospitalaria y UCI, % de ocupación	
Camas hospitalarias para atención COVID -19	20
Porcentaje de ocupación Hospitalaria COVID	0%
Porcentaje de ocupación urgencias COVID	0%
Camillas y sillas para atención COVID en Urgencias	10
Camas UCI Atencion COVID 19	8
Porcentaje de ocupación UCI COVID 19	12,5%

Total de muestras tomadas COVID- Hospital María Auxiliadora	2919
Total de pruebas COVID -19 positivas	6769
Número de pacientes cuyo diagnóstico principal es U072- COVID-19 (virus no identificado)	12686
Número de pacientes cuyo diagnóstico principal es U071- COVID-19 (virus no identificado)	1545
Número de pacientes COVID -19 remitidos en el periodo (sospechosos- probable - confirmado)	608
Número de pacientes COVID -19 atendidos por visita domiciliaria en el periodo (sospechosos- probable - confirmado)	1086

5.SEGUIMIENTO A PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

Con el fin de garantizar el cumplimiento y el adecuado manejo del PAE en el municipio, la Personería Municipal realizo seguimiento en 4 Instituciones Educativas:

- I.E La Amistad
- I.E El Mayor
- I.E Antonio Nariño





No presentan los hallazgos

6. ATENCION DE REQUERIMIENTO CIUDADANOS

TIPO DE REQUERIMIENTO	NUMERO DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	% CUMPLIMIENTO
• Se da respuesta a quejas	3	3	100%
• Gestión cita médica usuario	4	4	100%
• Gestión para ayudar a ciudadana gestante mexicana para atención del parto	1	1	100%

Realizado por: Adriana Marcela Vega Ángel –Auditora de calidad
Personería de Mosquera

	SEGUIMIENTO ATENCION EN SALUD
Fecha de veificacion	18/08/2022
IPS	Opticentro

Objetivos

1. Visitas al servicio de urgencias en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de garantizar el debido funcionamiento
2. Realizar revisiones de gestión pública en la empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS Privadas
3.Garantizar que los servicios ambulatorios, estén de acuerdo con los requerimientos que los ciudadanos radiquen en la personería

Oportunidad de Odontologia general

Oportunidad de odontologia general	Resultado	—

Oportunidad de Medicina general

Oportunidad de medicina general	Resultado	—

Oportunidad de Medicina Especializada

Especialidad evaluada:		
Oportunidad Optometra	Resultado	8 dias
	Resultado	

Oportunidad Otros Servicios

Oportunidad de	Resultado	
Oportunidad de	Resultado	
Oportunidad de	Resultado	
Oportunidad de	Resultado	

Oportunidad de la atencion en triage

Oportunidad de la atencion triage mensual	Resultado	

Verificacion talento humano por turno servicio de urgencias

Fecha de verificacion	Medicos	Enferemeras	Auxiliares de enferemeria	tripulantes

Porcentaje de ocupacion de urgencias adulto

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camillas			
sillas			

Porcentaje de ocupacion de urgencias pediatrico

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camillas			
sillas			

Porcentaje de ocupacion de Hosptalizacion pediatrica

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion

Camas			

Porcentaje de ocupacion de Hosptalizacion adultos			
	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camas			

Porcentaje de ocupacion de UCI			
	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camas			

PQRSF				
	Numero	Porcentaje	# de PQRS resueltas	% de respuesta
Peticiones	0			
Quejas	0			
Reclamos	0			
Sugerencias	0			
Felicitaciones	0			
Total	0			
Tiempo de respuesta		dias		

Verificacion de estado de remisiones				
Pacientes pendiente remision	0			
EPS	0			
Tiempo de espera	0			
Pacientes pendiente remision	0			
EPS	0			
Tiempo de espera	0			

Verificaion de medicamentos			
		Numero de Pacientes	Tipo de medicamento
Medicamentos pendientes por entregar de consulta externa			
Medicamentos pendientes hospitalario			
Realizado por	Alejandra Hurtado Rojas		Cargo: Analista de Calidad
Recibido por	Adriana Vega		Cargo: Auditora de Calidad

	SEGUIMIENTO ATENCION EN SALUD
Fecha de veificacion	18/08/2022
IPS	Ophcalia

Objetivos

1. Visitas al servicio de urgencias en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de garantizar el debido funcionamiento
2. Realizar revisiones de gestión pública en la empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS Privadas
3. Garantizar que los servicios ambulatorios, estén de acuerdo con los requerimientos que los ciudadanos radiquen en la personería

Oportunidad de Odontologia general

Oportunidad de odontologia general	Resultado	

Oportunidad de Medicina general

Oportunidad de medicina general	Resultado	

Oportunidad de Medicina Especializada

Especialidad evaluada:		
	Resultado	
	Resultado	

Oportunidad Otros Servicios

Oportunidad de optometria	Resultado	1 dia
Oportunidad de	Resultado	
Oportunidad de	Resultado	
Oportunidad de	Resultado	

Oportunidad de la atencion en triage

Oportunidad de la atencion triage mensual	Resultado	

Verificacion talento humano por turno servicio de urgencias

Fecha de verificacion	Medicos	Enferemeras	Auxiliares de enferemeria	tripulantes

Porcentaje de ocupacion de urgencias adulto

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camillas			
sillas			

Porcentaje de ocupacion de urgencias pediatrico

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camillas			
sillas			

Porcentaje de ocupacion de Hosptalizacion pediatrica

	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion

Camas			

Porcentaje de ocupacion de Hosptalizacion adultos			
	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camas			

Porcentaje de ocupacion de UCI			
	Total ocupadas	Total disponibles	Porcentaje de ocupacion
Camas			

PQRSF				
	Numero	Porcentaje	# de PQRS resueltas	% de respuesta
Peticiones	0			
Quejas	0			
Reclamos	0			
Sugerencias	0			
Felicitaciones	0			
Total	0			
Tiempo de respuesta		dias		

Verificacion de estado de remisiones				
Pacientes pendiente remision				
EPS				
Tiempo de espera				
Pacientes pendiente remision				
EPS				
Tiempo de espera				

Verificaion de medicamentos			
		Numero de Pacientes	Tipo de medicamento
Medicamentos pendientes por entregar de consulta externa			
Medicamentos pendientes hospitalario			
Realizado por	Adriana Vega Ariza		Cargo:
Recibido por	Fanny Rodriguez		Cargo:

PERSONERÍA DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca, agosto 04 de 2022

Al contestar citar el radicado **700-1572**

Doctora
ELENA CONSTANZA VARGAS SANCHEZ
Personera Delegada para el Sector Salud
Personería de Bogotá
Correo: yarojas@personeriabogota.gov.co
pdsectorsalud@personeriabogota.gov.co

ASUNTO: Respuesta Oficio SINPROC 3278609

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo en nombre de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca.

Dando cumplimiento a las funciones de Ministerio Publico frente a la guarda y protección de los derechos humanos y en relación con el caso de la señora **VILMA AMELIA CHACÓN GUERRERO** referente a la barrera de acceso para la asignación de una cita de medicina especializada por problemas en la autorización del servicio por parte de la EPS Famisanar.

Me permito informarle que este Despacho, estableció comunicación con la EPS, la cual realizo el cambio de la autorización para **BIOMAB IPS**, en la cual se le garantiza la prestación del servicio requerido.

Dicha información fue remitida a la peticionaria, a quien se le informo que, en caso de presentarse alguna dificultad con el acceso a este servicio u otro, la Personería de Mosquera, estará dispuesta a la asesoría y acompañamiento.

Agradeciendo su atención y ayuda

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL (E)

PROYECTÓ: AMVA
Anexos: 1 folio

Gmail

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

RESPUESTA OFICIO SINPROC 3278609

1 mensaje

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co> 8 de agosto de 2022, 12:00
Para: yarojas@personeriabogota.gov.co, pdsectorsalud@personeriabogota.gov.co

Cordial saludo
Atendiendo su requerimiento me permito adjuntar respuesta dentro de los términos y competencias de esta Personería.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

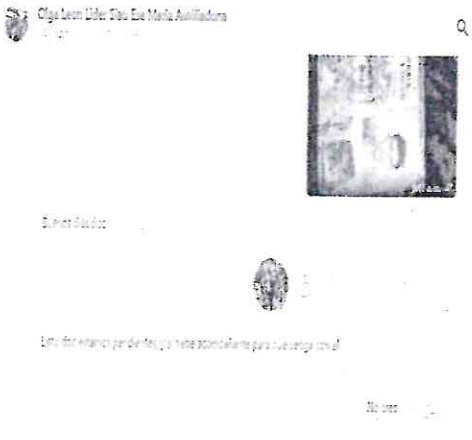
1572.pdf
359K

GESTION CITA MEDICA USUARIO ESTADO DE ABANDONO– AGOSTO 2022

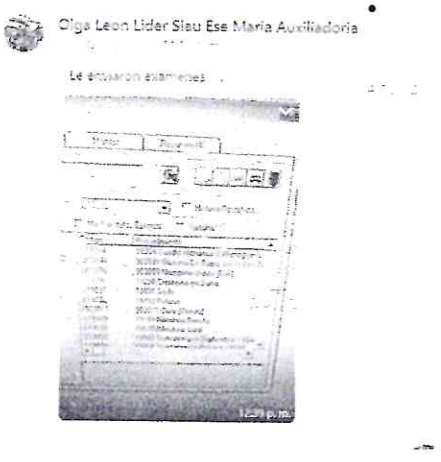
Carlos Martinez Personeria

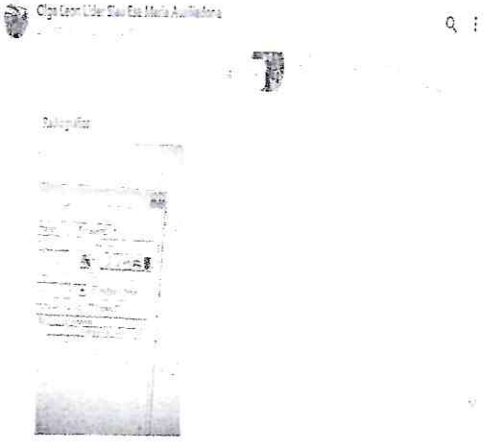


Tramite con el Hospital Maria Auxilidora de Mosquera

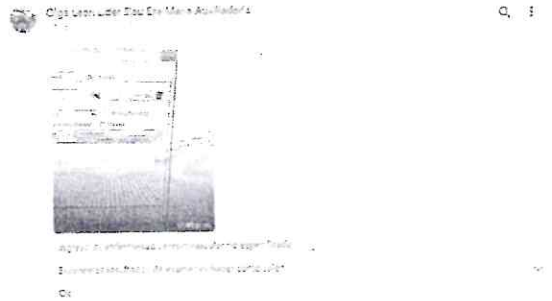


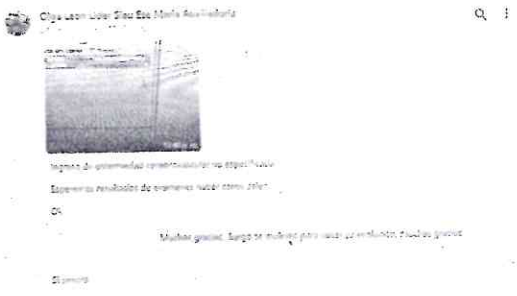






GESTION CITA MEDICA USUARIO ESTADO DE ABANDONO– AGOSTO 2022





PERSONERÍA DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca, agosto 04 de 2022

Al contestar citar el radicado **700-1571**

Señora:
VILMA AMELIA CHACÓN GUERRERO
Correo:vilmachacon2014@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Demora de autorizaciones

Respetada Señora Chacón, reciba un cordial saludo en nombre de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca.

Dando cumplimiento a las funciones de Ministerio Publico frente a la guarda y protección de los derechos humanos, damos por cerrado el caso reportado por la Personería de Bogotá, sobre la barrera de acceso para la cita de la especialidad de reumatología, informándole que este Despacho genero comunicación con la EPS Famisanar, logrando la autorización en otra IPS para garantizar el servicio requerido, información dada a usted por medio telefónico.

Agradeciendo su atención y ayuda

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL (E)

PROYECTÓ: AMVA
Anexos: 2 folios

7

Gmail

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

RESPUESTA DEMORA DE AUTORIZACIONES

1 mensaje

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co> 8 de agosto de 2022, 12:03
Para: "vilmachacon2014@gmail.com" <vilmachacon2014@gmail.com>

Cordial saludo
Atendiendo su requerimiento me permito adjuntar respuesta dentro de los términos y competencias de esta Personería.

CARLOS ARTURO MARTINEZ PEREZ
PERSONERO MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

1571.pdf
275K

Gmail **Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>**

Solicitud caso Pedro Caro Triana

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 22 de agosto de 2022, 17:29
Para: personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Lili por favor enviar al correo:profesionalPS@capitalsalud.gov.co

Jefe
Jhon Ferney Rodriguez

Cordial saludo, de parte de la personería de Mosquera

Jefe, según conversación por whatsapp el día de hoy envió para su gestión y ayuda los documentos del Señor Pedro Nelson Caro Triana con CC 79998328
1. Copia de historia clínica en el Hospital maria Auxiliadora
2. Fallo de tutela
3. Respuesta Hospital

PDA: Como le comente el señor actualmente está en la estación de policía , y se requiere de órdenes y autorizaciones respectivas para programar con la estación y llevarlo a las respectivas citas

Gracias por su gestión y quedo atenta

2 adjuntos

TUTELAPEDRONELCARO.pdf
1898K

HISTORIA CLINICA y Oficio Hospital.pdf
8103K

Gmail Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>

Solicitud de Traslado de caso Materna nacionalidad Mexicana

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co> 17 de agosto de 2022, 15:17
Para: maternidadseguramosquera@gmail.com
Cco: personeriasaludmosquera@gmail.com

Jefe
YURI ALEJANDRA MELO GRANADOS
Líder Programa Salud Sexual y Reproductiva
Secretaria de Salud - Alcaldía de Mosquera

Cordial saludo
Respetada jefe, reciba un cordial saludo en nombre de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca. Nos reportan el caso de una ciudadana Mexicana la Sra Samantha Montserrat Tello Castro con No pasaporte: G40946466, quien indica su preocupación por no tener los medios para poder asumir los gastos del parto, ya que en los Hospitales de Mosquera y Funza le mencionan que el costo aproximado de este es de $1.500.000, dinero que no está en la capacidad económica de asumir. Por esta razón y para garantizar la salud de la Sra Samantha y su bebe, solicitamos su ayuda para remitir el caso a la Secretaría de Salud de Funza para que le realicen el respectivo seguimiento y ayuda para la atención del parto.

Datos de ciudadana
Nombre :Samantha Montserrat Tello Castro
No pasaporte: G40946466
Teléfono:32222323452 - 3208389262
Dirección Calle 21 N 6A-33 interior 5 Barrio Bellisca - Funza
Semanas de gestación:30 semanas
Sin controles prenatales ni aseguramiento

Gracias por su ayuda y gestión

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

Para: ybarahonam@famisanar.com.co
Cco: personeriasaludmosquera@gmail.com

Señora:
Yudy Barahona
Profesional Gestion Riesgo
Famisanar EPS

Cordial Saludo, de parte de la personería de Mosquera,

Estimada Yudy, Solicitamos de su ayuda para gestionar la realización de Politerapia Antineoplásica de alta toxicidad para la Señora Wendy Yurany Perez Niño CC 1073241321, ya que en la Clínica San Diego siempre es autorizada y programada, pero nos informa su hermana la Sra Sandy, que hace ya más de 2 meses, no la han llamado para programar la Quimioterapia , por lo que solicitamos de su ayuda para gestionar dicho procedimiento en esa IPS

Teléfono de contacto de la Hermana Sra Sandy Perez:3125755530

Adjunto orden médica y cédula de ciudadanía

Gracias por su ayuda, quedamos atentos

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

2 adjuntos



orden medica.jpeg
85K



documento de identidad.jpeg
70K

Gmail

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>

Gestión cita medica por especialista, Caso Jerónimo Monteniegro

personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co> 24 de agosto de 2022, 9:49
Para: ybarahonam@famisanar.com.co
Cco: personeriasaludmosquera@gmail.com

Señora:
Yudy Barahona
Profesional Gestion Riesgo
Famisanar EPS

Cordial Saludo, de parte de la personeria de Mosquera,

Estimada Yudy, Solicitamos de su ayuda para gestionar cita médica por especialista en neurología pediátrica para el menor Jeronimo Montenegro Morales RC 1073255363, ya que le habían autorizado y asignado esta cita para el 28 de junio 2:30 pm en la clínica Infantil Colsubsidio y llamaron a su mamá a cancelar dicha cita y a la fecha no ha sido posible su reprogramación , por lo que solicitamos de su ayuda para gestionar dicha cita en esa IPS

Teléfono de contacto de la Mamá Linda Morales:3228368687

Adjunto orden médica y pre autorización para su gestión

Gracias por su ayuda, quedamos atentos

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

2 adjuntos



orden medica.jpeg
101K



preautorizacion.jpeg
103K

Gestión de PQRDS

Estado	Cerrada	**Fecha de solicitud**	2022/05/09 17:00:04
Número	72081147502		

Información básica

Tipo de solicitante	Persona natural	**Primer nombre**	JOSE
Segundo nombre	MARIA	**Primer apellido**	VARGAS
Segundo apellido	GOMEZ	**Tipo de identificación**	Cédula de ciudadanía
Número de indetificación	19204310	**Genéro:**	Masculino
Fecha de nacimiento:	23 julio 1953	**Teléfono fijo:**	9449635
Teléfono móvil:	3162962963	**Dirección:**	CARRERA 1 b# 21 08 EL CABRERO - MOSQUERA CUNDINAMARCA
País:	Colombia	**Departamento:**	Cundinamarca
Ciudad:	Mosquera		

Información de contacto

Correo electrónico		**Teléfono fijo**	
Extensión		**Teléfono móvil**	3162962963
Dirección		**País**	
Departamento		**Ciudad**	

Contenido de la solicitud

Yo, José María Vargas Gómez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.19.204.309, en calidad de afiliado ante la EPS régimen subsidiado Convida, me permito presentar la siguiente petición, invocando el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, basado en los siguientes hechos:

• Tengo 68 años de edad y actualmente padezco la patología de Catarata senil, enfermedad que me está ocasionando una pérdida de la visión de un 80%.

• En el mes pasado en la fecha de 11 de Abril de 2022, mi médico tratante, la Dra. Martha Milena Montero Cifuentes del Hospital ESE María Auxiliadora de Mosquera, me ordenó una cita con el especialista de Oftalmología Nivel III para Cirugía dirigida para el Hospital ESE San Rafael de Facatativá, para efectos de continuar con el tratamiento que requiere mi enfermedad.

• En reiteradas ocasiones me he acercado a las oficinas del ESE San Rafael ubicada en la cuidad de Facatativá, así como he realizado varias llamadas telefónicas para solicitar la cita con el mencionado especialista, sin embargo me han respondido que no hay agenda y que debo seguir insistiendo.

• Me es urgente y necesario que el especialista me valore, ya que actualmente mi visión ha disminuido en más de un 80%.

• Recurro a este mecanismo toda vez que pese a mi insistencia no ha sido posible que me otorguen una fecha para la referida cita.

Por todo lo anterior solicito que a la mayor brevedad se me informe fecha y hora para cita con el especialista de Oftamología III Nivel Cirugía, para efectos de tratar mi patología. Asimismo pido que esta fecha sea lo más pronto posible, como quiera que más demoras en este trámite pueden poner en riesgo mi vida.

Para efectos de contacto, pueden localizarme en el número de teléfono: 3162962963, 3123619596, correo electrónico: mvargas138@estudiantes.areandina.edu.co y en la dirección de mi residencia Carrera 1B # 21 08 Barrio El Cabrero – Mosquera Cundinamarca.

Agradezco la atención a la presente

Archivo adjunto

Respuesta a la solicitud

Respetado Señor Vargas, reciba un cordial saludo en nombre de la Personería Municipal de Mosquera - Cundinamarca

Dando cumplimiento a las funciones de Ministerio Publico frente a la guarda y protección de los derechos humanos, damos por cerrado el caso reportado por usted, sobre la barrera de acceso para cita de la especializada de oftalmología Nivel II y cirugía en el Hospital San Rafael de Facatativá, informándole que este Despacho genero comunicación con su sobrina el 2 de agosto de 2022 vía Whatsapp, donde nos informo que el 21 de julio de 2022 le realizaron la cirugía en dicho Hospital y actualmente se encuentra en controles.

Agradeciendo su atención

Carlos Arturo martinez Perez
Personero Municipal (E)

Archivos adjuntos a la respuesta

Usuario que respondio la solicitud

derechoshumanos

Fecha en la que se delego la solicitud

2022/07/25 15:38:53

Gmail Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>

Fwd: Queja por PÉSIMA atención en el Hospital María Auxiliadora de Mosquera

1 mensaje

derechoshumanos derechoshumanos <derechoshumanos@personeriamosquera.gov.co> 22 de agosto de 2022, 11:58
Para: personeriasaludmosquera@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **PERSONERIA MOSQUERA** <personeraencargada@gmail.com>
Date: jue, 18 ago 2022 a las 9:44
Subject: Fwd: Queja por PÉSIMA atención en el Hospital María Auxiliadora de Mosquera
To: <derechoshumanos@personeriamosquera.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **personeria personeria** <personeria@personeriamosquera.gov.co>
Date: mié, 17 ago 2022 a la(s) 12:35
Subject: Fwd: Queja por PÉSIMA atención en el Hospital María Auxiliadora de Mosquera
To: derechoshumanos derechoshumanos <derechoshumanos@personeriamosquera.gov.co>, <personeraencargada@gmail.com>

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)
MOSQUERA-CUNDINAMARCA

---------- Forwarded message ---------
De: **Jimena Ruan Rodríguez** <jimenaruanrodriguez@gmail.com>
Date: mar, 16 ago 2022 a las 21:36
Subject: Queja por PÉSIMA atención en el Hospital María Auxiliadora de Mosquera
To: <siau@esemariaauxiliadora.gov.co>, <atencionalusuariosalud@mosquera-cundinamarca.gov.co>, <personeria@personeriamosquera.gov.co>, <controlsocialsalud@supersalud.gov.co>

Buenas noches.
Aprovecho que conseguí la manera de expresar mi inconformidad a través de este medio para hacerlo.
Mi nombre es Jimena Beatriz Ruan Rodríguez CC 1.126.909.999, el día 23 de julio tuve una cirugía por resección de un endometrioma en la CL Ciudad Roma, el día 7 luego de mi cirugía mi herida empezó a supurar y asistí al Hospital María Auxiliadora en horas de la madrugada donde fui atendida por un doctor quién ni siquiera me limpió la herida sino que me recetó antibióticos y me dio 7 días más de incapacidad.
El pasado lunes 8 de agosto en horas de la noche asistí nuevamente a este centro aunque no haya sido el lugar donde me operaron, por el tema de cercanía y por la hora en que se presentó mi situación. En el área de urgencias, la enfermera de turno ni siquiera dejó que me viera un doctor, me limpió la herida de una manera muy brusca donde me dejó adolorida por días, fue muy grosera y me dijo que eso no era una urgencia y que EN NINGÚN LADO me daban más incapacidad, que yo NO TENÍA NADA. Me tocó trabajar de esa manera toda la semana porque ella hizo el papel de médico y decidió que lo mío no era de importancia.
El día de hoy, cuando por fin tuve cita de control con el cirujano, me diagnostican una úlcera por presión en mi herida, incapacidad por 10 días y remitida a una clínica de heridas para que me traten de manera oportuna. Cuando un ser humano recurre al área de urgencias de cualquier hospital es porque realmente requiere atención y no me parece que sea una enfermera quién decida si lo que presentamos amerite atención o no. Esta situación no debe seguir así, los mosqueruños estamos MUY DESCONTENTOS con la atención brindada en el Hospital María Auxiliadora. ¡Merecemos más!

Les dejo evidencias de cómo llegué al área de urgencias el día 8 de agosto por la noche y del diágnostico del día de hoy dado por mi cirujano.

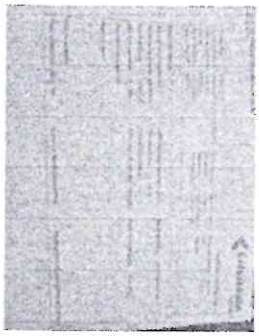
Sin más a que hacer referencia y teniendo fe en que la situación va a mejorar, me suscribo de ustedes.

Jimena Ruan
Tlf 312-3707396

4 adjuntos



20220808_173730.jpg
3057K



20220816_213542.jpg
2943K



20220816_213551.jpg
2733K

2022-08-16_17-38-13_winscan_to_pdf_compressed.pdf
113K

Gmail

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>

Oficios Caso Jimena Ruan

2 mensajes

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 8:00
Para: personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Liliana buen dias, por favor envía oficio para aprobación y firma de Personera y envió junto con anexos

Gracias por tu ayuda

6 adjuntos



20220808_173730.jpg
3057K



20220816_213551.jpg
2733K



20220816_213542.jpg
2943K

2022-08-16_17-38-13_winscan_to_pdf_compressed.pdf
113K

Oficio Hospital Maria Auxiliadora - Caso Jimena Ruan.doc
744K

queja Jimena Ruan.docx
25K

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 1 de septiembre de 2022, 9:40

17

Para: personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Lili por favor hacer el cambio por este oficio que está corregido ya, faltaba firmar y enviar con adjuntos
[El texto citado está oculto]

Oficio Hospital Maria Auxiliadora - Caso Jimena Ruan.doc
744K

Gmail **Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>**

Oficio Caso Jimena Ruan - Peticionario

2 mensajes

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 8:00
Para: personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Liliana buen dias, por favor envía oficio para aprobación y firma de Personera

Gracias por tu ayuda

Respuesta queja -Caso Jimena Ruan.doc
741K

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 1 de septiembre de 2022, 9:40
Para: personeria personeria <personeria@personeriamosquera.gov.co>

Lili por favor hacer el cambio por este oficio que está corregido ya, faltaba firmar y enviar.gracias
[El texto citado está oculto]

Respuesta queja -Caso Jimena Ruan.doc
741K

13

Mosquera – Cundinamarca,31 agosto de 2022

INFORME DE VIGILANCIA PREVENTIVA PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19
CORTE 26 DE JULIO AL 25 AGOSTO 2022

1.MANEJO DE LOS INVENTARIOS

- En referencia a la reserva de segundas dosis: De acuerdo con los lineamientos nacionales y departamentales, y según lo establecido en la Resolución 1140 de 2022, el municipio de Mosquera contará con reserva de vacunas teniendo en cuenta la población pendiente por vacunar. Conforme al comportamiento de primeras dosis y existencias de vacunas en el departamento, se programarán jornadas de vacunación para completar esquemas y aplicación de refuerzos a nivel comunitario, educativo, empresarial e institucional.

- Frente a la coincidencia de reportes de los entes territoriales y existencia de biológicos en el municipio, la Secretaría de Salud municipal realiza seguimiento diario a los indicadores de biológicos administrados y existencias, estableciendo relación con los reportes generados hacia la Secretaría de Salud departamental, dado lo anterior existe coincidencia entre los reportes efectuados por los entes territoriales municipales y departamentales.

- En referencia a la rotación de inventarios: la Secretaria de Salud municipal ha evidenciado una adecuada rotación de inventarios de biológicos, de acuerdo con las entregas efectuadas por parte del Departamento, vigiladas y monitorizadas permanentemente; garantizando la administración en los tiempos estipulados y evitando pérdida de biológico.

- En relación al inventario de vacunación Covid19: Se evalúa de acuerdo con las dosis recibidas por parte de la Gobernación de Cundinamarca, las dosis entregadas a las IPS vacunadoras, las dosis administradas y las pérdidas reportadas. De esta manera se realiza el seguimiento con el fin de verificar el proceso de conciliación frente a los pagos.

2. AVANCES DE COBERTURA DE VACUNACION EN GRUPO DE POBLACION DE MAYOR RIESGO

Teniendo en cuenta la población con mayor riesgo de contagio en el municipio, se realiza búsqueda activa mediante las siguientes actividades:

- Mesas técnicas semanales con IPS y EAPB en las cuales se brinda un informe sobre la gestión realizada de búsqueda activa y demanda inducida de la población de mayor riesgo.
- Seguimiento telefónico por parte del equipo de Enfermedades No Transmisibles, con el fin de realizar captación y demanda inducida a las personas con enfermedades crónicas, diagnóstico de cáncer, enfermedades huérfanas o inmunosupresión.
- Seguimiento telefónico y presencial a gestantes con edad gestacional mayor a 12 semanas y lactantes hasta de 40 días postparto.
- Caracterización de población habitante de calle en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, garantizando los esquemas completos de vacunación conforme lineamiento del Departamento.
- Actualmente todos los habitantes de calle caracterizados se encuentran con esquema completo.
- Caracterización de la población migrante. De acuerdo con la Resolución 1225 de 2021 que tiene como finalizada el cargue en la plataforma SISPRO; durante el mes de marzo de 2022, se realizó el cargue de 2440 personas, las cuales ya recibieron por lo menos una dosis contra Covid19.
- Se cuenta con un programa de vacunación sin barreras para toda la población que habita en el territorio.
- El municipio de Mosquera no cuenta con centros de reclusión penitenciaria, por ende, la población privada de la libertad no es permanente. Sin embargo, se realizan jornadas de vacunación Covid-19 en la Estación de Policía Municipal a la población privada de la libertad

transitoria, según solicitud de la Personería Municipal y la Secretaria de Gobierno.

- Fortalecimiento de las estrategias de información, educación y comunicación, con el fin de incentivar a la comunidad a asistir a los puntos de vacunación institucionales y extramurales, así como completar sus esquemas y dosis de refuerzos.
- En referencia a la población Migrante, la secretaría de Salud ha realizado un trabajo articulado con las diferentes dependencias de la administración municipal, buscando la caracterización y vacunación de la población migrante. A corte de junio de 2022, 2240 personas han accedido a la vacuna de Covid-19 en el municipioe realiza búsqueda activa mediante las siguientes actividades:

3.PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VACUNACION

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de conciliación de pagos para la vacunación contra Covid-19 con las IPS vacunadoras; se ha verificado el cumplimiento de las dosis administradas según reportes realizados a los entes de control.

Para el cumplimiento de proceso de conciliación de pagos, se ejecutan mesas técnicas con las IPS verificando el cumplimiento de las dosis administradas, según reportes, facturas y actas de entrega. Se ha realizado el envío de dos procesos, que cuentan con sus debidos soportes de envío al Departamento.

Etapa	Corte	Fecha de entrega
PRIMERA	14 de febrero al 30 de Septiembre del 2021	22 de julio 2022
SEGUNDA	1 de octubre al 31 de diciembre 2021	25 de julio del 2022
TERCERA	1 enero al 30 de junio del 2022	30 de julio del 2022

4.GARANTIA DE DERECHO AL TABAJO DIGNO DEL TALENTO HUMANO OCUPADO EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19

- Dentro de las asistencias técnicas realizadas a las IPS Vacunadoras se cuenta con el siguiente talento humano en vacunación covid19 exclusivo distribuido de la siguiente manera:
  - IPS Asistir salud: 1 Equipo
  - Hospital María Auxiliadora ESE: 1 Equipos
  - Secretaría de Salud: Refuerzo de equipo técnico administrativo y técnico operativo con 5 personas.
- En referencia a los pagos de los salarios: no se tiene información de inconformidades por parte de los trabajadores de Salud y las IPS vacunadoras constatan que se realiza el pago oportuno a los prestadores del servicio de vacunación.
- En cuanto a la jornada laboral las IPS vacunadoras informan que los horarios de vacunación son de lunes a viernes de 7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm. Según la cantidad de biológico asignado al municipio se amplían los horarios de vacunación y respetando los tiempos de descanso de los prestadores del servicio de vacunación y son publicados durante las piezas publicitarias

5.ACCIONES DE VIGILANCIA A LA GESTION PARA IDENTIFICAR Y MITIGAR RIESGOS DE FRAUDE POR FALSIFICACION DE RESULTADOS DE PRUEBAS Y CARNES DE VACUNACION

De conformidad con el proceso de vigilancia y control emitido por la Secretaría de Salud, a la fecha no se han recibido reportes frente a falsedad de carnés de vacunación Covid-19 ni de pruebas Covid-19. De igual forma se tiene control frente al uso de carnés de vacunación que son entregados por el departamento por medio del movimiento de biológico.

6.ACCIONES DE VIGILANCIA A LA GESTION EN SALUD PUBLICA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE ORDEN PUBLICO PARA MITIGAR EL RIESGO DEL CRECIMINTO DEL CONTAGIO

La secretaría de Salud ha vendió fortaleciendo las estrategias así:

1. Monitoreo de presencia de brotes de enfermedades inmunoprevenibles.

comportamiento de pandemia.

21. Monitoreo a la capacidad instalada del cementerio en relación al número de bóvedas y seguimiento a las inhumaciones presentadas para hacer detección vigilancia y control de casos

La estrategia PRASS se finaliza por direccionamiento de la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección social, a partir del mes de mayo de 2022.

Se continúa con el seguimiento de casos a población focal solicitado por parte de la Gobernación de Cundinamarca de forma semanal.

Acciones realizadas para el mantenimiento de los protocolos de bioseguridad en el municipio:

Visitas de verificación de protocolos de bioseguridad en establecimientos, empresas, instituciones educativas, actividades realizadas dentro del municipio:, a través de visitas de Inspección vigilancia y control.

De acuerdo con lo establecido en la resolución 350 de 2022, el municipio de Mosquera viene realizando un seguimiento periódico frente a las condiciones y protocolos de bioseguridad en establecimientos comerciales, industrias e instituciones educativas.

7.ACCIONES DE VIGILANCIA A LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL SGP DESTINADOS AL COMPORTAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA

En concordancia con la Circular externa 044 del 12 de agosto de 2021, se hizo la revisión de las posibles inversiones correspondientes a la circular donde dado el saldo que existe se evidencio que las necesidades en el programa PAI se encuentran cubiertas por la programación contractual previamente hecha y se contempló que este recurso se ejecutará para el año 2022 en acciones dirigidas al fortalecimiento al Plan Ampliado de Inmunizaciones:

- Adquisición de Equipos de Cadena de Frio al 100%.
- Adecuación del cuarto frío de acuerdo con lineamientos técnicos

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Salud se compromete a realizar el seguimiento estricto frente a las acciones emitidas según el Oficio Circular 004 y dar respuesta oportuna según fechas reportadas.

Información suministrada directamente por la Dirección de Salud Pública de la Secretaria de Salud de Mosquera

Reportado por: Adriana Marcela Vega Ángel –Auditora de calidad
Personería de Mosquera

ACTA DE REUNIÓN	
CONVOCADA POR: Personería Municipal de Mosquera.	**FECHA:** 23/08/2022
TEMA DE LA REUNIÓN: Verificación cumplimiento PAE (Programa de Alimentación Escolar)	**HORA INICIO:** **TERMINACIÓN:** **LUGAR:** I.E LA AMISTAD

No	Nombre y Apellidos	Dependencia/ entidad/ organización	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Angela Cerón	La amistad	3108693769	angelaceron@hotmail.com	
2	Adriana Vega A	Personería	3002009962	personeriaslabj mosquera@gmail.com	
3					
4					

Nota: Uso de datos Personales: Los datos suministrados en esta planilla serán tratados conforme a la política de datos personales de la Personería Municipal de Mosquera adoptada por la Resolución 018 de 2020, la cual podrá ser consultada en www.personeriamosquera.gov.co

DESARROLLO DE REUNIÓN

Se realiza verificación al cumplimiento de la entrega del PAE (Plan de Alimentación Escolar) en las Instituciones Educativas por lo que se evidencio lo siguiente:

1. **INSTITUCION EDUCATIVA:** LA AMISTAD

Personal a cargo: Angela Cerón

Se realiza verificación de:

- Tipo de alimentación entrega en IE:
  - Onces- ración industrializada ☒ Bachillerato
  - Caliente – tipo almuerzo ☒ Primaria
  - Otra. Cual ☐ A partir 24/08/2022 Inicia comida caliente bachillerato

- Horario de entrega de alimentos: 9:00 am y 12 m
- Numero de ecónomas trabajando: _____

Ítems	Cumplimiento	Observaciones
Áreas señalizadas	Cumple	
Área de almacenamiento de materias primas	Cumple	
Diligenciamiento de Formatos (limpieza y desinfección, temperatura y humedad, verificación de plagas, bioseguridad, kardex, ph, residuos, producción y manufactura)	Cumple	
Fechas de vencimiento de productos perecederos	Cumple	
Rotulación de alimentos con lote y fecha de vencimiento	Cumple	
Tamaño de ración	Cumple	
Cumplimiento del plan alimenticio	Cumple	
Curso de manipulación de alimentos o plan de capacitación anual según cronograma	Cumple	
Protocolo de bioseguridad	Cumple	
Limpieza y desinfección de áreas y superficie	Cumple	
Área de almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección	Cumple	

Pago oportuno a trabajadores		

HALLAZGOS:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Ninguno	—	—

ACTA DE REUNIÓN	
CONVOCADA POR: Personería Municipal de Mosquera.	**FECHA:** 23/08/2022
TEMA DE LA REUNIÓN: Verificación cumplimiento PAE (Programa de Alimentación Escolar)	**HORA INICIO:** 10+32 am **TERMINACIÓN:** **LUGAR:** El Mayor.

No	Nombre y Apellidos	Dependencia/ entidad/ organización	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Claudia milena Ruiz	Mayor Mosquera	3016208503	———	Claudia RUIZ
2	Adriana Vega A	Personería	3002009162	personeriadel mosquera@ gmail.com	
3					
4					

Nota: Uso de datos Personales: Los datos suministrados en esta planilla serán tratados conforme a la política de datos personales de la Personería Municipal de Mosquera adoptada por la Resolución 018 de 2020, la cual podrá ser consultada en www.personeriamosquera.gov.co

DESARROLLO DE REUNIÓN

Se realiza verificación al cumplimiento de la entrega del PAE (Plan de Alimentación Escolar) en las Instituciones Educativas por lo que se evidencio lo siguiente:

1. **INSTITUCION EDUCATIVA:** El Mayor.

Personal a cargo: Claudia milena Ruiz

Se realiza verificación de:

- Tipo de alimentación entrega en IE:
  - Onces- ración industrializada ☐
  - Caliente – tipo almuerzo ☒
  - Otra. Cual _____ ☐

- Horario de entrega de alimentos: 9:45am y 2:00pm.

- Numero de ecónomas trabajando: 7

Ítems	Cumplimiento	Observaciones
Áreas señalizadas	Cumple	
Área de almacenamiento de materias primas	Cumple	
Diligenciamiento de Formatos (limpieza y desinfección, temperatura y humedad, verificación de plagas, bioseguridad, kardex, ph, residuos, producción y manufactura)	Cumple	
Fechas de vencimiento de productos perecederos	Cumple	
Rotulación de alimentos con lote y fecha de vencimiento	Cumple	
Tamaño de ración	Cumple	
Cumplimiento del plan alimenticio	Cumple	
Curso de manipulación de alimentos o plan de capacitación anual según cronograma	Cumple	
Protocolo de bioseguridad	Cumple	
Limpieza y desinfección de áreas y superficie	Cumple	
Área de almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección	Cumple	

Pago oportuno a trabajadores		

HALLAZGOS:

Se observa en el area de almacenamiento de insumos el techo es muy bajo y no permite libre movilizacion del personal

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar el area de almacenamiento ya que el techo es muy bajo y no permite libre movilizacion		Institucion Educativa

ACTA DE REUNIÓN	
CONVOCADA POR: Personería Municipal de Mosquera.	**FECHA:** 23/08/2022
TEMA DE LA REUNIÓN: Verificación cumplimiento PAE (Programa de Alimentación Escolar)	**HORA INICIO:** 23 11:30am **TERMINACIÓN:** **LUGAR:** I.E. Antonio Nariño Sede el Diamante.

No	Nombre y Apellidos	Dependencia/ entidad/ organización	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Sandra Tolonica	Diamante	3124566102	sandrtolonica@gmail.com	Sandra T.
2	Adriana Vega A	Personero	3002007962	personeriamosquera@gmail.com	
3					
4					

Nota: Uso de datos Personales: Los datos suministrados en esta planilla serán tratados conforme a la política de datos personales de la Personería Municipal de Mosquera adoptada por la Resolución 018 de 2020, la cual podrá ser consultada en www.personeriamosquera.gov.co

DESARROLLO DE REUNIÓN

Se realiza verificación al cumplimiento de la entrega del PAE (Plan de Alimentación Escolar) en las Instituciones Educativas por lo que se evidencio lo siguiente:

1. **INSTITUCION EDUCATIVA:** Antonio Nariño - Sede el diamante

Personal a cargo: Sandra Polanio

Se realiza verificación de:

- Tipo de alimentación entrega en IE:
  - Onces- ración industrializada ☐
  - Caliente – tipo almuerzo ☒
  - Otra. Cual _____ ☐

- Horario de entrega de alimentos:

- Numero de ecónomas trabajando: 2

Ítems	Cumplimiento	Observaciones
Áreas señalizadas	Comple	
Área de almacenamiento de materias primas	Comple	
Diligenciamiento de Formatos (limpieza y desinfección, temperatura y humedad, verificación de plagas, bioseguridad, kardex, ph, residuos, producción y manufactura)	Comple	
Fechas de vencimiento de productos perecederos	Comple	
Rotulación de alimentos con lote y fecha de vencimiento	Comple	
Tamaño de ración	Comple	
Cumplimiento del plan alimenticio	Comple	
Curso de manipulación de alimentos o plan de capacitación anual según cronograma	Comple	
Protocolo de bioseguridad	Comple	
Limpieza y desinfección de áreas y superficie	Comple	
Área de almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección	Comple	

Pago oportuno a trabajadores		

HALLAZGOS:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

Gmail Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com>

Informe de gestión

Adriana Marcela Vega Angel <personeriasaludmosquera@gmail.com> 27 de agosto de 2022, 10:33
Para: controlinternopmm@gmail.com

Cordial saludo

Por medio de la presente envió informe de gestión según solicitud corte agosto, para su conocimiento y fines pertinentes

Quedo atenta a sus inquietudes o recomendaciones

Atentamente,
Adriana M Vega Ange

INFORME DE GESTION 5 DE ABRIL 2021 A AGOSTO 2022.doc
11884K

Mosquera – Cundinamarca, 27 agosto de 2022

INFORME DE GESTION
5 DE ABRIL 2021 A AGOSTO 2022

1.INTRODUCCION

La finalidad principal es realizar asesoría en los temas relacionados con derechos de acceso a servicios de salud, seguimiento a la prestación oportuna y de calidad respecto de las entidades públicas y privadas que presten el servicio de salud, y el desarrollo de estrategias encaminadas a la protección del derecho a la salud de los habitantes del municipio de Mosquera, para el logro del objeto misional de la personería municipal de Mosquera

2. METAS

1. Realizar revisiones de gestión pública en la Empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS privadas.
2. Realizar intervenciones para la efectividad del derecho fundamental de la salud ante instituciones prestadoras del servicio de salud, ante empresas promotoras de salud y demás entidades
3. Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación COVID-19 por parte de la Empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS privadas.
4. Presentar al personero de Mosquera por conducto del superior funcional, informe estadístico mensual sobre las actividades.
5. Visitas al servicio de Urgencias en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de garantizar el debido funcionamiento.
6. Tramitar las actuaciones de restitución del derecho a la salud en el Municipio.
7. Verificar la calidad del servicio y atención de las entidades prestadoras, con un acercamiento previo a los pacientes y familiares que requieran el servicio, garantizando el cumplimiento de los deberes de estas.

8. Garantizar que los servicios ambulatorios estén de acuerdo con los requerimientos que los ciudadanos radiquen en la personería.
9. Apoyo y asesoría para evitar la negación de la prestación de servicios en la red pública y privada de salud.
10. Gestionar todas las actividades requeridas para realizar la restitución de derechos en salud.
11. Mantener permanente contacto con las EPS subsidiadas y contributivas que prestan sus servicios en el municipio de Mosquera, de ser necesario con las EPS del resto de país, así como defensores y promotores de los derechos humanos.
12. Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato

3. GESTION EMPRENDIDA

1. Realizar revisiones de gestión pública en la Empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS privadas.

   Mensualmente se lleva seguimiento a los indicadores de calidad de la E.S.E Hospital María Auxiliadora donde se verifica:

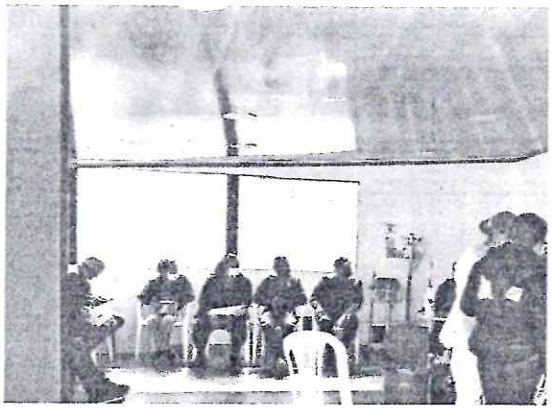
   - Oportunidad de medicina genera
   - Oportunidad de odontología general
   - Oportunidad de la atención triage
   - Verificación del talento humano por turno servicio de urgencias
   - Porcentaje de ocupación de urgencias adulto
   - Porcentaje de ocupación de urgencias pediátrico
   - Porcentaje de ocupación de Hospitalización pediátrica y adultos
   - Porcentaje de ocupación UCI
   - PQRSF
   - Verificación del estado de remisiones
   - Verificación de entrega de medicamentos

2. Realizar intervenciones para la efectividad del derecho fundamental de la salud ante instituciones prestadoras del servicio de salud, ante empresas promotoras de salud y demás entidades

- Se realiza gestión e intervención ante cualquier queja, solicitud o derecho de petición que realicen los ciudadanos hacia los servicios de salud del municipio, por medio de visitas, verificando demoras en la atención o vulnerabilidad de los derechos ya sea por parte de las EPS o IPS donde estén atendiendo a los ciudadanos
- Dependiendo del caso, se gestiona y/o se tramita acciones para ayudar a mejorar los tiempos de la atención, traslados, autorizaciones y se vela por el cumplimiento de los derechos en salud de los ciudadanos
- En cualquier caso, se dan respuestas al ciudadano sobre el estado de sus solicitudes o información requerida

3. Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación COVID-19 por parte de la Empresa Social del Estado Municipal y en las demás IPS privadas.

- Mensualmente se realiza seguimiento del plan nacional de vacunación (PNV) por medio de visitas a los puntos y acompañamiento a los comités de vacunación COVID municipal.
- Se entregada un informe mensual a la procuraduría señalando los avances del PNV
- Se realiza seguimiento a los indicadores de vacunación COVID municipal





4. Presentar al personero de Mosquera por conducto del superior funcional, informe estadístico mensual sobre las actividades.

    - Mensualmente se entrega un informe estadístico de gestión desarrolladas dentro del periodo

5. Visitas al servicio de Urgencias en cualquier IPS (pública o privada) según la necesidad que se presente, con la intención de garantizar el debido funcionamiento.

- Se realizan visitas periódicas al servicio de urgencias del Hospital María Auxiliadora donde se registra la visita en el formato de seguimiento de atención en salud, llevando seguimiento a:
    - Oportunidad de la atención triage
    - Verificación del talento humano por turno servicio de urgencias
    - Porcentaje de ocupación de urgencias adulto
    - Porcentaje de ocupación de urgencias pediátrico
    - Porcentaje de ocupación UCI
    - Verificación del estado de remisiones
    - Verificación de entrega de medicamentos

6. Tramitar las actuaciones de restitución del derecho a la salud en el Municipio.

- Todos los requerimientos de restitución del derecho a la salud en el Municipio que son solicitados en la personería por cualquier ciudadano de Mosquera son tramitados y respondidos

7. Verificar la calidad del servicio y atención de las entidades prestadoras, con un acercamiento previo a los pacientes y familiares que requieran el servicio, garantizando el cumplimiento de los deberes de estas.

    - Ya sea por solicitud del personero, la comunidad, ciudadanos en particular, veedurías o cualquier otro ente de control se realizan visitas a las IPS o EPS donde se verifica la calidad de servicios prestados, la adecuada atención y se velará por el cumplimiento de los derechos y deberes

8. Garantizar que los servicios ambulatorios estén de acuerdo con los requerimientos que los ciudadanos radiquen en la personería.

    Desacuerdo a la solicitud de los ciudadanos se verifica por medio de visitas la correcta atención de los servicios de consulta externa y se solicita los respectivos correctivos a la IPS señalada

9. Apoyo y asesoría para evitar la negación de la prestación de servicios en la red pública y privada de salud.

    - Se apoya al ciudadano para agilizar los trámites necesarios para acceder a citas médicas, autorización de servicios, traslados y demás requerimientos en salud que las IPS o EPS le pudieron negar o demorar

10. Gestionar todas las actividades requeridas para realizar la restitución de derechos en salud.
    - Según solicitudes de la ciudadanía de Mosquera se realizan las acciones necesarias para la restitución e derechos en salud la cual se esté vulnerando

11. Mantener permanente contacto con las EPS subsidiadas y contributivas que prestan sus servicios en el municipio de Mosquera, de ser necesario con las EPS del resto de país, así como defensores y promotores de los derechos humanos.

- Se cuenta con contactos estratégicos con las EPS del municipio para poder ayudar a garantizar la adecuada prestación de los servicios en caso de tener algún requerimiento o inconformidad de los usuarios con las mismas
- Se abren espacios con las EPS en caso de ser requeridos para coordinar nuevas estrategias para mejorar los servicios de salud en el municipio

4.LOGROS OBTENIDOS

- Se cuenta con reportes de vacunación en tiempo real y mensual la cual es suministrada directamente por la Secretaria de Salud Municipal
- Se ha participado mensualmente en los comités de Vacunación COVID municipal
- Se ha realizado visitas de seguimiento a los puntos de vacunación
- Se han realizado 14 visitas de seguimiento al servicio de urgencias Hospital María Auxiliadora
- Se han realizado 14 visitas de seguimiento a la oportunidad de la atención, porcentaje de ocupación y pqrs al Hospital María Auxiliadora
- Se han realizado 10 visitas de seguimiento a la oportunidad de la atención en diferentes IPS del Municipio, porcentaje de ocupación y pqrs las IPS del Municipio
- Se han realizado visitas de verificación al adecuado funcionamiento, oportunidad de atención, proceso de autorizaciones en la EPS Convida
- Se han realizado 20 reportes semanales del plan de vacunación a la Procuraduría según directrices presentadas en el memorando N 004 del 16 de abril 2021 emitidas por el Viceprocurador General de la Nación
- Se han realizado 6 acompañamientos a las veedurías en salud
- Se han reportado 12 informes de vigilancia preventiva a Plan Nacional de vacunación contra el COVID 19 De acuerdo al Oficio Circular Número 004 de la Procuraduría Provincial
- Se han tramitado 33 derechos de petición relacionadas con servicios de salud
- Se han gestionados15 requerimientos de información al ciudadano en temas relacionados en salud
- Se han gestionado 11 denuncias ciudadanas relacionadas con servicios de salud

- Se han realizado 35 ayudas a ciudadanos para gestionar ya sea citas médicas, autorizaciones, remisiones y entrega e medicamentos
- Se realiza verificación al cumplimiento de la entrega del PAE (Plan de Alimentación Escolar) 12 Instituciones Educativas en el mes de abril, Julio y agosto de 2022:
    - IE Amistad (2)
    - IE La Paz
    - IE Compartir
    - IE Jua Luis Londoño
    - IE La Merced
    - IE Policarpa Salavarrieta
    - IE Roberto Velandia
    - IE Armonia
    - IE Nuevo Milenio
    - IE El Mayor
    - IE Antonio Nariño – Sede Diamante






- La personería realiza 9 talleres de humanización y habilidades comunicativas dirigidas al personal del Hospital María Auxiliadora de Mosquera los días 15,16,17 de junio 2022 con el fin de mejorar el servicio hacia los pacientes y al personal del Hospital





5. DIFICULTADES

Ninguno

6.ASPECTO PENDINTES Y RECOMENDACIONES AL NUEVO PERSONERO

Ninguno

Realizado por: Adriana Marcela Vega Ángel –Auditora de calidad
Personería de Mosquera

CAPACITACION

Actividad: "PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS"

Lugar: Sala de juntas de Personería

Fecha: 12-08-2022

	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
1	Brigeth Jeanine Herrera	bjeanine@gmail.com	3124888584	
2	Elvira del Pilar Melo	Pilimelo066@hotmail.com	3123409301	
3	Ana María Ortega Gaitán	anamariaog@gmail.com	3178479731	
4	David Ricardo Montaña Martín	davidr17.96@gmail.com	3132697032	
5	ANGELA [illegible] [illegible]	andreabelgel2a@gmail.com	3109082069	
6	Sandra Milena Vargas Blanco	personero@personeriamosquera.gov.co	3134837677	
7	Nicolas Patiquiva Delgadillo	Patiquivadelgadillo@hotmail.com	3224219495	
8	[illegible]	[illegible]	3203423343	
9	Adriana M Vargas Angel	avegaangel@gmail.com	3002003962	
10	Juan Sebastian Gómez Hernandez	sebas.ingeb@gmail.com	320 3567761	
11	Sindy Lorena Feliciano	smbfeo@hotmail.com	313 8999826	
12	Yolanda Melo Rodriguez	Yoly216@gmail.com	3138074630	
13				
14				
15				
16				
17				

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52410196		VEGA ANGEL ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 # 5A-64 casa 11 chia	CHIA-CUNDINAMARCA	8902270	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1612854411	9438948294	I	2022/08/23	2022/08/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,596,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0
1	CC 52410196	VEGA ADRIANA	230301	30	$5,000,000	$850,000	EPS017	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-11	30	$5,000,000	$121,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,000,000	$850,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$121,800		$0	$0

2022/08/21 10:53 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52410196		VEGA ANGEL ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 19 # 5A-64 casa 11 chia	CHIA-CUNDINAMARCA	8902270	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1612854411	9438948294	I	2022/08/23	2022/08/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,596,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$850,000	$0	$0	$850,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$850,000	$0	$0	$850,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,800	$0	$0	$121,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,800	$0	$0	$121,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,596,800	$0	$0	$1,596,800

2022/08/21 10:53 AM

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1612854411

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9438948294

Fecha
21/08/2022

Número de aprobación
00854411

Dirección IP
181.61.208.107

Valor transacción
$ 1.596.800,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
181.61.208.107	CC	52410196

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS –

LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL, con C.C. No.52.410.196 expedida en Bogotá. Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 024 de 2022 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma los un (1) días del mes de septiembre de 2022.

ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
C.C. No. 52.410.196 de Bogotá
Dirección: Calle 19 # 5ª – 64 casa 11 Chía
Teléfono: 3002007962